

# IES GÓMEZ PEREIRA



## INFORMACIÓN ÚTIL PARA EL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO

\* **EBAU 2023** ([EBAU \(uva.es\)](http://uva.es))

\* **TÍTULO DE BACHILLER**



## INFORMACIÓN EBAU - 2023

**SEDE:** Aulario IndUVA (Escuela de Ingenierías Industriales) / Mergelina

**Profesora acompañante:** M<sup>a</sup> Oliva Sirgo Álvarez

**Teléfono fijo del IES:** 983 811417

**Teléfono móvil del IES:** 690 618 581

**Fechas:**

**ORDINARIA:** 7, 8 y 9 de junio

**EXTRAORDINARIA:** 5, 6 y 7 de julio

**Salida de Medina:** Plaza de los Galgos **7:00 h**

**¡NO OLVIDES TU DNI!**

iBuena  
¡Buena  
suerte!

**Y TRANQUILIDAD**

## CALENDARIO/HORARIO DE EBAU 2023

7 JUNIO – 5 JULIO		
HORARIO		EJERCICIOS
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	- <b>Lengua Castellana y Literatura II</b>
11.15 h		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h	- <b>Historia de España</b>
16:15 h.		Presentación de estudiantes
16:30 h.	18:00 h	- <b>Lengua extranjera II: Fase General</b>
8 JUNIO – 6 JULIO		
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	- <b>Materia troncal general de modalidad: Matemáticas II, Matemáticas ACS II, Latín II y Fundamentos del Arte II</b>
11:15 h		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00h	- <b>Biología</b> - <b>Economía de la Empresa</b> - <b>Artes Escénicas</b>
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00h.	17:30h	- <b>Dibujo Técnico II</b> - <b>Geografía</b> - <b>Cultura Audiovisual II</b>
18:15 h		Presentación de estudiantes
18:30	20:00	- <b>Física</b> - <b>Griego</b> - <b>Diseño</b>
9 JUNIO – 7 JULIO		
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	- <b>Lengua Extranjera II: Fase mejora de nota</b> - <b>Geología</b> - <b>Historia de la Filosofía</b> - <b>Incompatibilidades</b>
11:15 h.		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h	- <b>Química</b> - <b>Historia del Arte</b> - <b>Incompatibilidades</b>
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00 h.	17:30	- <b>Incompatibilidades</b>
18:15 h.		Presentación de estudiantes
18:30 h	20:00	- <b>Incompatibilidades</b>

Nota: Los alumnos a los que les coincidan exámenes de distintas materias en el mismo horario se presentarán de la materia que figura en primer lugar (de arriba abajo) de las que estén matriculados y realizarán el resto de exámenes en los periodos reservados para incompatibilidades según las indicaciones que reciban del tribunal

**ESQUEMA ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN POR FASES**

	FASE GENERAL			Nº MATERIAS
	MODALIDAD CIENCIAS	MODALIDAD HUMANIDADES Y CCSS	MODALIDAD ARTES	
<b>Materias troncales generales</b>	Historia de España			<b>4 MATERIAS</b>
	Lengua Castellana y Literatura II			
	Primera Lengua Extranjera II (*)			
<b>Materia troncal según modalidad/ itinerario a elección del alumno</b>	Matemáticas II	Latín II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	

(\*) El alumnado podrá elegir cualquiera de los idiomas que haya cursado en 2º de Bachillerato.

FASE DE MEJORA DE NOTA				Nº MATERIAS
<b>Materias troncales de opción/ a elección del alumno</b>	Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	Geografía Griego II Hª del Arte Hª de la Filosofía Economía de la Empresa	Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño	<b>MÁXIMO 4</b>
<b>Segunda lengua extranjera</b>	Idioma distinto del cursado como materia troncal general en 2º de bachillerato y del examinado en la fase general.			<b>MÁXIMO 1</b>
<b>Materia troncal según modalidad / itinerario a elección del alumno</b>	Matemáticas II	Latín II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<b>MÁXIMO 1</b>
	Fundamentos de Arte II			
	<i>Para el alumnado que se presenta solo a esta fase de la prueba</i>			
<b>NÚMERO MÁXIMO DE MATERIAS DE LA FASE</b>				<b>6</b>

*La información comprendida en esta tabla debe interpretarse en el marco de lo dispuesto en la guía informativa.*



## INFORMACIÓN MATRÍCULA EBAU Y TÍTULO DE BACHILLER 2023

### ✚ **MATRÍCULA EBAU:** en la Secretaría del IES

#### ➤ **PLAZOS:**

- **ORDINARIA:** Del 29 de mayo hasta las 12 horas del 2 de junio de 2023.
- **EXTRAORDINARIA:** Del 28 de junio hasta las 11 horas del 30 de junio de 2023.

#### ➤ [Impreso de la matrícula \(pincha aquí para acceder al enlace\)](#)

➤ Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE (solo quienes **no autoricen** a la UVA a comprobar sus datos)

➤ **Abonaré** de la matrícula. Os lo damos en Secretaría y lo pagáis en el Banco Santander (presencialmente **No se permiten las transferencias bancarias**: ES15-0049-5450-0724-1608-6020 / Centro: 110 / Concepto: 31009). En este abonaré se indicará la **contraseña** para que consultes tu nota de la EBAU y solicites la revisión de la prueba. **NO DEBES PERDERLO.**

➤ **Tasas** (bonificaciones por familia numerosa, categoría general):

- ✓ Troncales generales: 76,82 € (Familia numerosa general: 38,41€)
- ✓ Troncales de opción: 10,33€ por asignatura (Familia numerosa general: 5,16€)
- ✓ Impresos: 1,50€
- ✓ **EXENTOS del pago de tasas:** familias numerosas de categoría especial, discapacidad igual o superior al 33% (del alumno), víctimas de actos terroristas o de violencia de género. (Solo abonarán 1,50€ en concepto de pago por impresos).

**Los estudiantes con bonificación o exentos de pago** acreditarán esta condición presentando la documentación correspondiente en la Secretaría.

### ✚ **SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER:**

#### ➤ [Solicitud del título de Bachiller \(pincha para acceder\).](#)

➤ Fotocopia del DNI.

#### ➤ [Modelo 046 cumplimentado \(pincha enlace\).](#)

➤ Ingreso en banco. Importe: 52,95€ (se paga primero y, luego, se trae a Secretaría con el resto de documentos).

### **MODELO 046 – INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN (sin o con certificado digital/DNI electrónico)**

#### ➤ **SIN CERTIFICADO: ACCEDER A OVIA (OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS):**

✓ **Declarante/sujeto pasivo:** tus datos

#### ✓ **Datos específicos:**

- × *Fecha de devengo:* el día que se cumplimenta
- × *Provincia en la que radica el Órgano Gestor:* Valladolid
- × *Centro Gestor:* Consejería de Educación
- × *Código Territorial:* se completa automáticamente al terminar de meter los datos de este apartado
- × *Órgano Gestor:* Dirección Provincial de Educación de Valladolid
- × *Tasa/Precio Público:* (marcar "tasa")
- × *Seleccionar Tasa/Precio Público:* pinchar en el desplegable y seleccionar 307.2.0.

#### ✓ **Detalle de la liquidación:**

- × *Denominación de la Tasa/Precio Público:* se completa automáticamente.
- × *Descripción del servicio solicitado:* TASA POR EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER
- × *Bonificaciones:* si procede, se rellena. Presentar en Secretaría documento acreditativo.
- × *Exenciones:* si procede, se rellena. Presentar en Secretaría documento acreditativo.
- × *Liquidación:* se completa automáticamente.

✓ Pincha en el botón **"Imprimir cumplimentado"**. Una vez impreso, introduce el número de cuenta manualmente, para el caso de ingreso a través de cuenta restringida, acudiendo a Banco CEISS-Grupo UNICAJA.

➤ **CON CERTIFICADO: ACCEDER A OVIA CON CERTIFICADO DIGITAL.** Cuando se ven los datos del certificado o DNI electrónico, pinchar en "Aceptar" para acceder al Modelo 046.

#### ✓ **Seguir las instrucciones del formulario SIN CERTIFICADO (ver arriba).**

✓ Cumplimentada la autoliquidación, pinchar en **"Pago telemático"**. 4 pasos:

- × 1º: Confirmación
- × 2º: Entidad financiera (entidad y cuenta / tarjeta con la que se va a hacer el cargo)
- × 3º: Firma (pulsar *"Firmar y Aceptar"*)
- × 4º: Resultado (recoge el número de referencia que justifica el pago; estado de la autoliquidación: *"pagado"*)

✓ Finalizado el pago, se obtiene el **JUSTIFICANTE DE PAGO.**

✓ **DETALLE DEL PAGO.** Pinchar en *"Justificante"*.

INFORMACIÓN VÁLIDA PARA ENTIDADES COLABORADORAS

NÚMERO DE REFERENCIA



ED4701046TOOOOHS1F7Q4768060H30720



046TOOOOHS1F7

RESERVADO  
ADMINISTRACIÓN

DECLARANTE / SUJETO PASIVO

NIF		Apellidos y nombre o razón social			Provincia	
02					03 VALLADOLID	
Municipio		Siglas		Nombre de la vía pública		
04		05		06		
Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	Teléfono
07	08	09	10 11		12	13

IDENTIFICACIÓN

Fecha de devengo		Centro Gestor	
14		15 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
ÓRGANO Gestor			Código Territorial
16 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID			17 ED4701
Provincia en la que radica el órgano gestor			Código de la Tasa/Precio Público
18 VALLADOLID			19 307.2.0

DATOS  
ESPECÍFICOS

20 Denominación de la Tasa/Precio Público:  
Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.  
Expedición de títulos y certificados.  
Título de Bachiller (todas las modalidades)

21 Descripción del servicio solicitado:  
TASA POR EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

LIQUIDACIÓN

BENEFICIOS FISCALES

BONIFICACIONES

Motivo de la bonificación:

22

Porcentaje de bonificación: 23

EXENCIONES

Motivo de la exención:

24

LIQUIDACIÓN

Número de unidades:	25	
Impore unitario:	26	€
Importe:	27	52,95 €
<b>TOTAL A INGRESAR:</b>	28	52,95 €

<p><b>Importe a ingresar</b></p> <p>29 52,95 €</p> <p><b>D</b> Ingreso a través de entidades colaboradoras</p> <p><b>D</b> Ingreso en cuenta restringida: ES 1 1 1 1</p>	<p>Código IBAN</p>	<p>Fecha y firma del interesado:</p>
--	--------------------	--------------------------------------

INGRESO



# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA EBAU 2023

1. La identidad estará acreditada por el **D.N.I.** puesto encima de la mesa permanentemente.
2. Debe cuidarse la redacción: ortografía, sintaxis y presentación. Solo se utilizará bolígrafo o pluma con tinta azul o negra, salvo en las asignaturas que tienen sus propias normas.
3. Las pruebas se harán en silencio. Obviamente, no está permitido copiar ni dejarse copiar, ni la utilización de otro material que el expresamente permitido. Si un alumno es sorprendido copiando o en actos lesivos para el buen desarrollo de las pruebas podrá, si lo desea, continuar haciendo todos los ejercicios restantes. No obstante, se le advierte de que la COEBAU le sancionará con la pérdida de la Convocatoria (nota de 0.0), salvo que se resuelva a su favor el correspondiente recurso.
4. Durante la realización de los exámenes, está prohibido en el aula el uso de teléfonos móviles, lectores de MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y que se guardarán, junto con el resto de efectos personales, en un solo bulto (bolsa, mochila, etc) que estará cerrado y cerca del alumno siguiendo las indicaciones de los vigilantes del aula.
5. Salvo indicación expresa en el texto del examen, se tendrá en cuenta que:
  - a) Para los exámenes que lo pudieran requerir, sólo está permitido el uso de calculadora no programable que no admita memoria para texto ni para representaciones gráficas. En las asignaturas de **Matemáticas II y Matemáticas ACS** se admitirán las calculadoras no programables que no admitan memoria para texto ni para resolución de ecuaciones, ni para resolución de integrales, ni para representaciones gráficas. En la asignatura de **Economía de la Empresa** no se permiten calculadoras programables ni financieras.
  - b) Para el ejercicio de **Latín y Griego** está permitido el uso de un **diccionario** con su apéndice gramatical, si lo tuviera. En el examen de **Latín** están expresamente prohibidos los diccionarios que contengan información sobre literatura latina.
  - c) Los alumnos que se examinen de Diseño deberán llevar a la prueba todo el material de dibujo que consideren oportuno. En Dibujo Técnico sólo se podrán utilizar para dibujar: regla, escuadra, cartabón y compás. Se pueden usar además paralex y tableros, plantillas de curvas, y calculadoras no programables. No se permitirán figuras tridimensionales.
6. Deben rellenarse todos los datos (salvo el nº de expediente) de la cabecera de todos los trípticos que empleen en cada examen. Cuando sean varios, uno hará de carpeta de los demás.
7. No se permitirán hojas adicionales "de sucio". Harán su función las páginas que se consideren del o de los trípticos comenzado por la página 6, donde se indicará por parte del estudiante que es "hoja de sucio". También se podrá disponer del enunciado del examen como hoja de sucio.
8. **No debe escribirse por detrás de la cabecera, ni firmar o marcar el ejercicio. En caso contrario, el ejercicio es nulo.**
9. Es conveniente leer atentamente el texto de cada prueba, en el que irá la puntuación de cada apartado. Compruébese si el enunciado sigue al dorso. Es obligatorio indicar el número de la pregunta y el apartado de la pregunta que se responde. Es importante leer atentamente las normas de optatividad que rigen en cada asignatura.
10. Entregarán un tríptico por cada materia examinada, **AUNQUE SEA EN BLANCO**, antes de salir, **SIGUIENDO ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL EN LO QUE TOCA A LA FORMA DE ENTREGARLO**. Si se utiliza **más de un tríptico**, se introducirán todos en el primero haciendo éste de carpeta.
11. Se prohíbe el uso de Tipex o cualquier otro corrector.

Los "Criterios de corrección" de los diferentes exámenes se harán públicos en la Web de la Universidad de Valladolid, después de la finalización de la EBAU.

# CONSULTA DE CALIFICACIONES

[Para la consulta de calificaciones/Revisión y descarga de tarjeta \(pinche aquí\)](#)

En el abonaré de la prueba se indicará la contraseña para que descargues la tarjeta con tu nota de la EBAU y solicites la revisión de la prueba.

## **1.- Publicación de calificaciones:**

- Convocatoria **Ordinaria:** 16 de junio a las 10.00 horas
- Convocatoria **Extraordinaria:** 13 de julio a las 12.00 horas

## **2.- Descarga de tarjeta Certificativa de la prueba:**

- Convocatoria Ordinaria:
  - ✓ Si no han solicitado revisión a partir del 22 de Junio
  - ✓ Si han solicitado revisión a partir de las 14:00 del 27 de Junio
- Convocatoria Extraordinaria. Sin revisión 19 Julio/Con revisión:24 Julio

## REVISIÓN DE CALIFICACIONES:

En el abonaré de la prueba se indicará la contraseña para que descargues la tarjeta con tu nota de la EBAU y **solicites la revisión de la prueba.**

- **Conv. Ordinaria: Del 19 al 21 de Junio**
- **Cov Extraordinaria: Del 14 al 18 de Julio**

## Normas de revisión EBAU 2023

Una vez hechas públicas las calificaciones de las pruebas, los alumnos que estén disconformes con ellas podrán solicitar la revisión de alguno o algunos de los exámenes.

**Naturaleza:** se trata de una revisión académica dentro del proceso general de calificación de los exámenes.

**Proceso:** los exámenes sobre los que se haya presentado solicitud de revisión, previa comprobación de que no existen errores subsanables de oficio, serán corregidos por otro profesor especialista, distinto al que realizó la primera corrección. El segundo corrector revisará la aplicación de los criterios correspondientes y otorgará su calificación.

**Efectos:** la calificación definitiva tras la revisión resultará, según la normativa vigente, de hacer la media aritmética entre ambas, pudiendo ser, por tanto, **superior o inferior a la primera.**

**Posible tercera corrección:** en el caso de que existiera una diferencia de **dos o más** puntos entre ambas calificaciones, un tercer profesor especialista efectuará una tercera corrección. La calificación definitiva correspondiente será la media de las tres.

**Plazo:** los alumnos podrán presentar sus solicitudes de petición de revisión en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de las calificaciones.

**A quien se dirige la solicitud:** A la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Valladolid, únicamente a través de la aplicación web en la que ha consultado su nota: [https://oasis.uva.es/EBAU\\_Estudiantes](https://oasis.uva.es/EBAU_Estudiantes), pinchando en el icono "Solicitud de REVISIÓN de Calificaciones EBAU" e indicando los exámenes de los que se solicita revisión.

**A la vez que se solicita la revisión de los exámenes, y a través de la misma aplicación, se podrá solicitar ver los exámenes revisados (Solamente se podrá solicitar ver examen de asignaturas de las que se solicite revisión)**

**Criterios de corrección:** se harán públicos en la web de la Universidad de Valladolid, después de la finalización de la EBAU.

**Resolución:** las solicitudes se resolverán en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los resultados se harán públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y tendrá la consideración de notificación a los interesados. Las calificaciones también se publicarán en la página web de la Universidad de Valladolid, donde los estudiantes podrán descargar su tarjeta a través de la misma aplicación donde solicitaron la revisión, pinchando en el icono "DESCARGA de Tarjetas EBAU firmadas electrónicamente".

Resultados de la Revisión:

- Convocatoria Ordinaria: 27 de Junio a las 14:00 h
- Convocatoria Extraordinaria: 24 de Julio a las 14:00 h



## **PREINSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

Para poder matricularse en los distintos grados en los centros de las Universidades Públicas de Castilla y León, los solicitantes deberán formalizar una **preinscripción (pincha en el enlace)**, o solicitud de plaza, que se realiza **exclusivamente por Internet**. Habrá un período único para realizarla.

**PLAZO ÚNICO:** Del 8 de Junio al 5 de Julio

La preinscripción es sencilla. Se realiza por internet. Tienes que entrar en la aplicación informática y cumplimentar tu solicitud. Durante el periodo de solicitud puedes entrar tantas veces como quieras y modificar el orden de los estudios solicitados o cualquiera de tus datos. Lo que figure grabado el último día es lo que se tiene en cuenta para asignarte una plaza.

**CLAVE DE ACCESO PARA REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN Y POSTERIOR MATRICULA** Todos los estudiantes deberán darse de alta en la aplicación de preinscripción. Una vez incluidos sus datos personales, y al grabar los mismos, se les generará una clave que se enviará a su correo electrónico. Es muy importante que se cercioren de la escritura correcta de dicho correo electrónico, pues en caso de contener algún error no podrán acceder a la clave generada por el sistema. Importante: Deberán conservar la clave de preinscripción para formalizar la matrícula en la Universidad de Valladolid.

Puedes elegir, por orden de prioridad, hasta 12 titulaciones de la misma o distinta universidad de Castilla y León (no es necesario que solicites las 12). Este orden indica qué prefieres estudiar y dónde quieres hacerlo.

### **¡Ojo con el orden de preferencia que es vinculante!**

Y ¿qué quiere decir que es vinculante? Pues, que si eres admitido o admitida en la segunda opción que has solicitado te asignaremos un número de lista de espera para la primera opción y de esta manera podrías salir admitido o admitida en listados posteriores. Pero ya no podrás ser admitida o admitido en la tercera y posteriores opciones, aunque tengas nota suficiente, puesto que son menos preferentes para ti.

En la auto preinscripción no estás matriculándote, sólo estás solicitando qué y dónde estudiar. Podrás acceder al grado que quieres cursar si tienes nota suficiente y hay plazas disponibles. El orden de entrada en un grado depende de la nota que tengas, así a mayor nota más posibilidades.

Revisa, en los plazos oportunos, el punto consulta de situación personal para comprobar en qué grado has sido admitida o admitido a fin de poder realizar la matrícula.

## **ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD**

La notificación oficial de la **admisión en la Universidad de Valladolid** se realizará mediante la publicación de las listas de admitidos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la **Universidad de Valladolid** y con efectos meramente informativos en la página web de la Universidad de Valladolid.

**Publicación de listados de admitidos y fechas de matrícula (CONSULTAR LAS FECHAS DE LAS OTRAS UNIVERSIDADES EN LAS QUE TE HAYAS INSCRITO):**

<b>Fecha listado de admitidos</b>	<b>Plazos de matrícula</b>
11 Julio	Del 11 al 14 Julio
20 de Julio	Del 20 al 21 Julio
27 julio	27 y 28 de Julio

### **PERMANENCIA EN LAS LISTAS DE ESPERA**

#### **¡ATENCIÓN!**

Los estudiantes que en cada adjudicación de plazas tengan número de lista de espera en una o varias titulaciones deberán confirmar su interés en permanecer en dichas listas. La falta de confirmación implicará la renuncia de su solicitud de admisión en las titulaciones afectas

## IMPORTANTE

- Deberá consultar los listados de admitidos puesto que **no se notificará por escrito la admisión**. La publicación de las listas de admitidos tendrá carácter de notificación a los interesados.
- **Estudiantes admitidos en una titulación.** Si un estudiante admitido en una de las titulaciones solicitadas no efectuase su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a matricularse en dicha titulación y en las posteriores. En este caso permanecerá a la espera de plaza en las opciones anteriores, **siempre que haya confirmado su permanencia en lista de espera en el plazo correspondiente**, optando así a la admisión en los estudios que solicitó con preferencia a la titulación para la que ha sido admitido.
- **Estudiantes que no han sido admitidos en ninguno de los estudios solicitados.** Los estudiantes que no han sido admitidos en ninguno de los estudios solicitados y figuren en lista de espera **deberán confirmar su permanencia en dicha lista, en el plazo correspondiente**, y estar atentos a la publicación de los sucesivos listados y de los plazos de matrícula que figuran en el calendario, ya que podrán resultar seleccionados en listados posteriores.
- **Estudiantes que han formalizado alguna matrícula.** Si un estudiante ya matriculado en una titulación resulta admitido y formaliza otra matrícula en una opción preferente perderá su derecho sobre la titulación previamente matriculada y deberá gestionar la anulación de la anterior matrícula en el Centro correspondiente.

**ADVENTIA y EU de Relaciones Laborales de Zamora.** Los estudiantes admitidos para cursar el Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas en la Escuela Aeronáutica de la Universidad de Salamanca o el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la EU de Relaciones Laborales de Zamora formalizarán la matrícula presencialmente, por lo que deberán ponerse en contacto con el Centro para confirmar la cita.